

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES TROY S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinte a las 16:30 horas, en las oficinas situada en esta ciudad, se reúne la junta general de accionistas de la compañía **INVERSIONES TROY S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **Vasconez Garcés Bernardo Rafael**, por sus propios derechos, propietaria de un mil novecientos noventa y cinco (1.995) acciones y el señor **Vasconez Plaza Bernardo Enrique** propietario de cinco (5) acciones; ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos De Norte América cada una, pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión del señor **Vasconez Plaza Bernardo Enrique** y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta la señora María Elena Domínguez Silva, quienes encontrándose presentes aprueban los estados financieros y los Informes del Gerente y Comisario.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **Dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América**, resuelven por unanimidad constituirse en la junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que debería tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019
- 2.- Aprobación de los Informes del Gerente y del Comisario

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalación de la junta y abierta las deliberaciones

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden de día que dice:
1.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el señor **Bernardo Rafael Vasconez Garcés**, quien manifiesta a la junta general de accionistas, su agradecimiento y confianza que tuvieron en el para dirigir la compañía durante el ejercicio económico 2019.

Una vez escuchadas las palabras del señor **Bernardo Rafael Vasconez Garcés**, la junta luego de ciertas deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad aprobar los estados financieros del ejercicio económico.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:
2.- Aprobación de los Informes del Gerente y del Comisario.

En lo que se refiere a este punto, el presidente de la junta dispone que los informes emitidos por el general y por el comisario estén dentro del cumplimiento de la ley de la superintendencia de compañías.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia los documentos que deberán incorporarse al expediente son.

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO.- que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía.

BERNARDO RAFAEL VASCONEZ GARCES
GERENTE GENERAL

MARIA ELENA DOMINGUEZ SILVA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA